



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SEGUIDO DE PROCESO VERBAL
RADICACIÓN:	200014003002-2018-00388-00
DEMANDANTE:	AMIRA ANGUILA PALOMINO
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación y la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandada, ordénese el pago de los siguientes depósitos judiciales, a favor de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A, identificado con NIT No. 800.240.882-0, el (los) depósito (s) judicial (es):

No.	VALOR
424030000635217	\$ 54.480.333,00

La parte interesada para su cobro debe ir directamente al banco agrario para ello.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

H

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ**

JUZGADO 02 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52b329611cd9a2ad9fd91bc77a99fe93aa1f9d52f1a95ff26606c1e862815dc6

Documento generado en 22/07/2021 12:03:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**